

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LESAGACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 13:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Isidro Ayora se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **LESAGACORP S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular el Ing. Fernando Nuñez Balarezo y como Secretaria la Sra. Amada Nuñez Alcívar.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Ing. Fernando Nuñez Balarezo, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 799 votos.
- Sra. Amada Nuñez Alcívar, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 1 voto.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.*
2. *Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. *Primer Punto del Orden del Día.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.*
-

El Presidente de la Junta General informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo del 2014, el Directorio acordó aprobar el Estado Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico del año 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión financiera de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico del año 2013, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentado por el Directorio.

2. Segundo Punto del Orden del Día.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio económico del año 2013 no tuvo movimiento económico por lo que carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2013 por no haber movimiento económico.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el Presidente de la compañía e infrascrita como secretario AD-HOC, siendo las catorce horas se declara concluida la sesión.

f.) Amada Nuñez Alcívar (Accionista - Secretario) f.) Fernando Nuñez Balarezo (Accionista-Gerente General).-

(SECRETARIO).-

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. (SECRETARIO AD -).-Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.-

Ing. Fernando Nuñez Balarezo
SECRETARIO AD-HOC.
